

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopán Licitación Pública Nacional No. AD/CC/008/2025 "Adquisición de Póliza de Seguro de Vida para empleados del Sistema DIF Zapopan" con participación del Comité de Adquisiciones

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

ANEXO 1

0000519

PROPUESTA TÉCNICA

1.) OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN

La adquisición de póliza de seguro de vida para empleados del Sistema DIF Zapopan, en apego al Reglamento que norma las Relaciones Laborales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

2.) DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS, CANTIDADES Y UNIDAD DE MEDIDA

El servicio deberá de ser entregado conforme a la descripción solicitada.

Las cantidades son enunciativas mas no limitativas por lo que pueden variar dependiendo de las necesidades del Sistema DIF Zapopan.

No.	Descripción	Cantidad
1	Póliza de seguro de vida para 799 trabajadores activos del Sistema DIF Zapopan por defunción.	1
/	Por la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.)	
/	Cobertura del 01 de marzo a las 12:00 (doce) horas al 31 de diciembre del 2025 a las 12:00 (doce) horas.	
1	Póliza auto administrada. El número de empleados puede variar dependiendo de las necesidades del sistema. (altas/bajas)	
/	Los certificados individuales deberán ser personalizados.	
- 2	Con cobertura básica.	
	Apoyo mínimo del 30% anticipado de la suma asegurada, para personas con	
1	cáncer o cualquier otra enfermedad en etapa terminal a los empleados del sistema.	
/	La aseguradora tendrá que presentar por escrito el procedimiento a seguir para el trámite del cobro de la suma asegurada.	
- /	Sin dividendos.	
	Formula anual de pago, es decir, la forma de pago será mediante transferencia electrónica y pago anual.	
	En caso de que la convocante no cumpla con el pago previsto de la póliza, se procederá a efectuar la cancelación de la póliza, en términos del articulo	
	40 de la ley sobre el contrato del seguro.	
	Indicando la tasa de financiamiento auto administrada.	
	Sin límite de edad para los nuevos ingresos.	





Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopán Licitación Pública Nacional No. AD/CC/008/2025 "Adquisición de Póliza de Seguro de Vida para empleados del Sistema DIF Zapopan" con participación del Comité de Adquisiciones

R.F.C. MME920427	7EM3 licitaciones@metlife.com.mx
/	Tiempo de entrega de la póliza 3 días contando a partir de la notificación de adjudicación o la carta cobertura 1 día después de la notificación de adjudicación.
/	Apoyo de gastos funerarios mínimo \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.).
/	Entrega de reporte de siniestralidad 2 días hábiles posteriores a la solicitud.
7	Tiempo de respuesta para la indemnización 5 días hábiles contando a partir
1	de la entrega de la documentación completa.
/	Cubrir muerte por suicidio, muerte por covid-19 u otra enfermedad ocasionada por pandemias.

Personal activo se refiere a todo aquel trabajador del DIF Zapopan, que se encuentra dentro de la plantilla del personal sin importar que se encuentre en periodo vacacional y/o incapacidad.

Nota: Se anexa:

- Relación de empleados del Sistema DIF Zapopan (Activos al 12 de febrero 2025)
- Reporte de siniestralidad correspondiente a los siguientes años: 2022, 2023 y 2024.

3.) PUNTOS A CONTENER EN LA PROPUESTA TÉCNICA:

a) Vigencia de la póliza: del 01 de marzo a las 12:00 horas a las 12:00 horas del 31 de diciembre del 2025.

4.) TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA:

La póliza del seguro de vida para empleados del Sistema DIF Zapopan y los certificados individuales deberán ser entregados, a más tardar 03 (tres) días hábiles posteriores al fallo, o en su defecto la carta cobertura 01 día hábil después de la notificación adjudicación, en el Sistema DIF Zapopan (Av. Laureles No. 1151 Col. Estatuto Jurídico Fovissste, en un horario de 9:00 (nueve) horas a las 15:00 (quince) horas, de lunes a viernes en el módulo D, en el Departamento de Desarrollo de Capital Humano, debiendo avisar con un día hábil de anticipación a la entrega al teléfono 33 38 36 34 44 ext. 3804. Se entregarán conforme al anexo No. 1 de las presentes bases.

5.) COBERTURAS ADICIONALES

En caso de que existan, se deberán plasmar en la propuesta técnica las coberturas adicionales que no tengan costo alguno, para el Sistema DIF Zapopan



" OF C 521

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopán Licitación Pública Nacional No. AD/CC/008/2025 "Adquisición de Póliza de Seguro de Vida para empleados del Sistema DIF Zapopan" con participación del Comité de Adquisiciones

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

6.) NOTAS:

> Para todo lo no previsto en las bases, operaran las condiciones generales de la aseguradora adjudicada, prevaleciendo las condiciones particulares de la presente licitación.

Para el pago de siniestros, se podrá realizar transferencia bancaria o cuando se realice con cheque, al mismo tiempo de la entrega del cheque, será entregado el finiquito debidamente firmado por el beneficiario.

Atentamente

María Fernanda Esparza Jaime Representante Legal de MetLife México, S.A. de C.V.